



Buenos Aires, 5 ABR 2017

VISTO:

La Resolución de Decano N°735/17.

CONSIDERANDO:

La falta de garantías mínimas para el normal funcionamiento de las actividades en las tres Sedes de esta Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución de Decano N°735/17. Agregar como artículo segundo: "Disponer el cierre de las tres Sedes de esta Facultad durante el día jueves 06 de abril de 2017."

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese a todas las Dependencia de la Facultad. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 743/17

ALE ANDRO MANUEL MARTINEZ Seculatario Administrativo Facultad de Ingenierla - U.B.A. DECANO

FACUL AD DE INGENIERÍA - UBA